

Secretaría General Técnica



INFORME SOBRE LA JUSTIFICACIÓN DE LA OFERTA ANORMALMENTE BAJA DE LA EMPRESA SOLERA MOTOR S.A AL SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO DE REPRESENTACIÓN PARA TITULAR DE LA CONSEJERÍA DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN. CONTR 2025 523827.

1. ANTECEDENTES

El contrato al que hace referencia este informe se ha tramitado mediante un abierto simplificado abreviado conforme a lo establecido en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Tras la apertura de los sobres electrónicos de las proposiciones recibidas durante la licitación del expediente de referencia, se recibieron las siguientes ofertas:

- AUTOMÓVILES Y VEHÍCULOS INDUSTRIALES S.A. (A41143793): no presenta oferta económica según modelo del Anexo V.
- BAYSAN QUALITY PRO, S.L. (B98355977): 40.250,00 euros.
- SOLERA MOTOR, S.A. (A11711181): 31.928,80 euros.

Reunida la mesa de contratación y mediante acuerdo plasmado en acta de día 22/10/2025, acuerda:

- * Admitir a la licitación la oferta presentada por la empresa BAYSAN QUALITY PRO, S.L. (B98355977)
- * Tras la revisión de la documentación presentada por la empresa AUTOMÓVILES Y VEHÍCULOS INDUSTRIALES S.A., no se identifica ningún documento en el que se recoja el contenido del "Anexo V. modelo de proposición económica", por lo que se acuerda no admitir la oferta de dicha empresa, al no presentar proposición económica según modelo del Anexo V y no cumplir el requisito establecido en la cláusula 9.2.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- * Ordenar a la Secretaria de la Mesa que, en los términos establecidos en la cláusula 10.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares, requiera a la empresa SOLERA MOTOR, S.A. la subsanación de las deficiencias observadas en su documentación, mediante la presentación de los documentos "Anexo II declaración responsable unificada" y "Anexo V. modelo de proposición económica" presentados con el número de expediente y el título del contrato debidamente identificados.
- * Igualmente se implementa el trámite de audiencia previsto en la cláusula 10.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares para que la empresa SOLERA MOTOR, S.A. justifique la viabilidad de su oferta de acuerdo con lo establecido en el artículo 149 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Por todo ello, de conformidad con lo establecido en la cláusula 10.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares, y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el órgano de contratación con fecha del día 22 de octubre de 2025, se les requiere para que, en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles a contar desde el

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MIGUEL MACIAS BECERRA	31/10/2025
	MANUEL GOMEZ NAVARRO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPVE7DW5UDB7RDL783DW55RQ5G	PÁG. 1/6



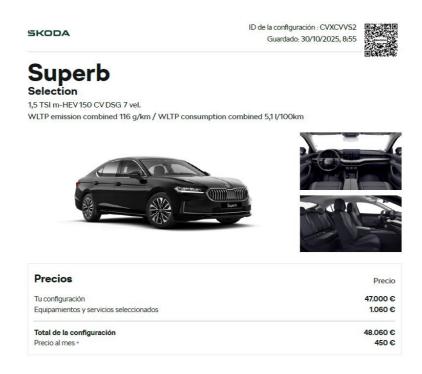
siguiente al del envío de este escrito a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, justifique la valoración de su oferta en los términos establecidos en el artículo 149 de la Ley de Contratos del Sector Público.

A la vista de la justificación presentada por la empresa, se emite el presente informe.

2. JUSTIFICACIÓN

Consideraciones previas

En primer lugar se realizó una prospección del precio del modelo ofertado mediante solicitud de oferta genérica desde la página web del fabricante obteniéndose el precio con IVA que se muestra a continuación, siendo el importe de los equipamiento el correspondiente al color según PPT, la rueda de repuesto de acero y al limpia lunetas trasero.



Este precio obtenido de la página web es un precio final impuestos incluidos por lo cual para realizar la comparativa con la oferta se le detrae el IVA.

Precio sin IVA =48.060 €/1,21 =39.719,00 €

La oferta de SOLERA MOTOR, S.A (en adelante SOLERA) es de 31.928,80 €, lo que supone una reducción del 20% respecto al importe señalado anteriormente, reducción que estaría dentro del rango actual de descuentos ofrecidos por los concesionarios (Datos extraídos según estudio de la aseguradora MAPFRE, https://www.mapfre.es/particulares/seguros-de-coche/articulos/variacion-precios-coche-nuevo/).

Análisis de la justificación

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MIGUEL MACIAS BECERRA	31/10/2025
	MANUEL GOMEZ NAVARRO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPVE7DW5UDB7RDL783DW55RQ5G	PÁG. 2/6



En el escrito presentado por la empresa SOLERA se alude a una serie de razones que justifican la viabilidad de la oferta.

Estas se agrupan en dos tipos, uno de tipo económico financiero y otro de cumplimiento de las condiciones incluidas en el contratos, normativas laborales, sociales y medioambientales.

El segundo grupo no se entra a valorar debido a que en su declaración argumentan que el vehículo ofertad con lo indicado en el Pliego de Prescripciones Técnicas (en adelante PPT) y con la normativa laboral, social y medioambiental.

En cuanto a la parte de viabilidad económica, se presenta una factura proforma del vehículo ofertado de la marca SKODA con el siguiente contenido (ver anexo):

Resumen factura proforma:

Modelo:	Superb Selection 1,5 TSI m-HEV 110 kW (150 CV) DSG 7 vel. [2026]	38.546,86 €
Opcionales:	Infotainment 13" BASE [RN0]	0,00€
Rueda de emer	gencia de acero de dimensiones reducidas [PJB]	149,38€
Acceso remoto	+ Infotainment Online 3 años [YOZ]	0,00€
Color:	Gris Graphite Metalizado	600,00€
Interior:	Loft	0,00€
Otros:	botiquín y señal v-16 (Total: 0,00 €)	0,00€
Transporte, Ma	triculación y Pre-entrega:	688,29€

Estos conceptos sumados arrojan un importe total de 39.984,53 euros que se corresponde prácticamente con el importe señalado en la web (39.719,00 euros s/IVA).

Inicialmente lo que se comprueba es si el precio inicial de 38.546,86 es válido. Respecto a este punto, SOLERA presenta un documento con la identificación de SKODA de tipo interno, en el cual se indica que dicho importe es el precio franco fábrica (coste base del vehículo sin impuestos ni gastos adicionales como el transporte y el equipamiento opcional). Este importe coincide con los 38.546,86 euros de la factura proforma por lo que parece un importe de partida adecuado.

El siguiente punto que considerar es el descuento promocional o por naturaleza del comprador.

"ORGANISMOS OFICIALES: 11: ORGANISMOS OFICIALES (Total: -9.747,43 €- con IVA) -8.055,73 € sin IVA"

Este descuento que se realiza sobre la suma de los importes de coche, rueda y pintura (39.296,24 euros) pero no sobre los conceptos de Transporte y matriculación, representando un porcentaje de descuento del 20,5% (39.296,24*0,205 =8.055.73€)

En cuanto al impuesto de circulación la tabla aplicable de recargo sobre el precio franco fabrica es la siguiente:

- 0%: Para emisiones inferiores o iguales a 120 gr/km CO2.
- 4,75%: Para emisiones mayores de 120 gr/km CO2 y menores de 160 gr/km CO2.
- 9,75%: Para emisiones mayores o iguales a 160 km/h y menores de 200 gr/km CO2. 1

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL MACIAS BECERRA	31/10/2025	
	MANUEL GOMEZ NAVARRO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmPVE7DW5UDB7RDL783DW55RQ5G	PÁG. 3/6	



• 14,75%: Para emisiones mayores o iguales a 200 gr/km CO2.

Según indica SKODA y así se refleja en la primera imagen, la emisión del vehículo es de 116 gr/km por lo cual estaría exenta de impuesto de matriculación.

Conclusiones:

- a) Las cuantías de importes base están avaladas por la documentación del fabricante facilitada por SOLERA.
- b) El desglose y estructura de composición de precios (factura proforma) es correcta.

En base a todo lo señalado anteriormente se considera que la empresa SOLERA MOTOR, S.A., con la documentación presentada justifica la viabilidad de la oferta, y se deduce que no existe riesgo de ejecutar adecuadamente el contrato conforme a lo establecido en el PPT.

	Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN	
FIRMADO POR	MIGUEL MACIAS BECERRA	31/10/2025
	MANUEL GOMEZ NAVARRO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPVE7DW5UDB7RDL783DW55RQ5G	PÁG. 4/6
•		



Anexo

SKODA

ID de la configuración : CVXCVVS2 Guardado: 30/10/2025, 8:55



Superb

Selection

1,5 TSI m-HEV 150 CVDSG 7 vel.
WLTP emission combined 116 g/km / WLTP consumption combined 5.1 I/100km





Precios	Precio
Tu configuración	47.000 €
Equipamientos y servicios seleccionados	1.060 €
Total de la configuración	48.060 €
Precio al mes *	450 €

*PVP recomendado en Península y Baleares para un SUPERB LIMO SELECTION 1.5 TSI 110kW (150CV) DSG 7 vel m-HEV (IVA, limpuesto de matriculación, transporte, descuento de marca y concesionario, y bonificaciones de ŠKODA Financial Services incluidos en el predio). Oferta válida hasta el 31/10/2025 para clientes particulares que financien a través de ŠKODA Financial Services según condiciones actuales con un capital mínimo de 10.000€, duración mínima de 84 meses y permanencia mínima de 36 meses. Campaña incompatible con otras ofertas financieras. ŚKODA Financial Services es una marca comercializada por Volkowagen Bank GmbH, S.E. La oferta incluye un 4º año de garantía (o 60.000km, lo que suueda antes) adicional por un importe de 0€. Consumo de combustible gama NUEVO SUPERB SELECTION combinado WLTP (V100km): 1,2 -7,4 L/100km, emisiones de CO2 (g/km) WLTP: 6 - 168 g/km. Modelo visualizado: ŚKODA Superb Combi SELECTION con opcionales.

Los precios anunciados corresponden, respectivamente, a los modelos ŠKODA SUPERB Limo L&K 1.5 TSI m·HEV 110kW (150 CV) DSG 7 vel. Modelo visualizado ŠKODA Superò Combi L&K con opcionales. Consumo de combustible gama NUEVO SUPERB combinado WLTP (I/100km): 1,2 - 7,8 L/100km, emisiones de CO2 (g/km) WLTP: 26 - 177 g/km

La información facilitada a través de este configurador es orientativa y no exhaustiva. Asimismo, y a pesar de que Volkswagen Group España Distribución, S.A. pondrá sus mejores esfuerzos en mantener actualizada la información, puede que dicha información no esté actualizada en todo momento. Volkswagen Group España Distribución, S.A. no garantiza que la concreta configuración escogida por el usuario esté total o parcialmente disponible en el momento de formalizar la compra en el concesionario ni que sus características, descripciones u otros datos como el precio o su financiación puedan variar entre la visita a esta página y la formalización del contrato de compraventa del vehículo con el concesionario correspondiente y, en su caso, del correspondiente contrato de financiación. Consulte con su Concesionario Oficial SKODA la disponibilidad de la configuración que desea.

Página 1/13

Se adjunta enlace de la configuración en web SKODA

https://cc.skoda-auto.com/esp/es-ES/summary-

scenic?activePage=summary&color=0E0E&configurationId=CVXCVVS2&extraEquipments=GRN0RN0%7CGYO ZYOZ%7CMHEW8M1%7CGPJBPJB&id=ESP%3Bskoda%3B2026%3BNZ3DDD%3B1%3BMASGEA1%5CMSNRS5 H%5CGYOKYOK%5CGYSPYSP%5CMUEA2A7%3Bmda20251028100150%3Bes-

e78b94dbebab&trimline=NZD%7CSelection6400164001&visitedPages=trimlines%7Ccolors%7Cwheels%7Cinteriors%7Cengines%7Cextraequipments%7Cservices%7Csummary

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MIGUEL MACIAS BECERRA	31/10/2025
	MANUEL GOMEZ NAVARRO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPVE7DW5UDB7RDL783DW55RQ5G	PÁG. 5/6





GRAZALEMA MOTOR
C/ Doctor Duarte Acosta S/N, Pol. Ind . Las Salinas de Levante. (11500)EI
Puerto De Santa María, Cádir
CIF: A11711181
Tel. 956110700
EMAIL: atencionalcliente@grazalemamotor.com
Web: www.grazalemamotor.com
Horario: De 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:30
Sábado: De 10:00 a 14:00

FACTURA PROFORMA

Consejeria De Universidad, Investigacion E Innovacion. Nº: 97451 C.P.: CIF: Expedido en: Tel. Movil: Plazo acordado de entrega: .ocalidad: S4111001f Sevilla

DESGLOSE		
Modelo:	Superb Selection 1,5 TSI m-HEV 110 kW (150 CV) DSG 7 vel. [2026]	38.546,86 €
Opcionales:	Infotainment 13* BASE [RNO]	0,00 €
	Rueda de emergencia de acero de dimensiones reducidas [PJB]	149,38 €
	Acceso remoto + Infotainment Online 3 años [YOZ]	0,00 €
Color:	Gris Graphite Metalizado	600,00 €
Interior:	Loft	0,00 €
ORGANISMOS OFICIALES:	11: ORGANISMOS OFICIALES - E9K8L (Total: -9.747,43 €)	-8.055,73 €
Otros:	botiquin y señal v-16 (Total: 0,00 €)	0,00 €
Transporte, Matriculación y Pr	e-entrega:	688,29€
BASE IMPONIBLE:		31.928,80 €
IVA	IVA Normal (21%)	6.705,05 €
Impuesto de Matriculación	Normal (0,00%)	0,00 €
SUBTOTAL		38.633,85 €
TOTAL		38.833.85

Este documento incorpora una firma de validación del contenido a presentar en SIREC-Portal de licitación electrónica				
FIRMADO POR:	FIRMADO POR: JAVIER GARCIA-ANGULO GARCIA DE ARBOLEYA			
ID. FIRMA	IVUGUSDKJBVK3TN2QRUEOZ3GOY	FECHA Y HORA	23/10/2025 12:02:13	
SERVIDOR		PAGINA	2/9	
	IVUGUSDKJBVK3TNZQRUĐOZ3GOY			

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL MACIAS BECERRA	31/10/2025	
	MANUEL GOMEZ NAVARRO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmPVE7DW5UDB7RDL783DW55RQ5G	PÁG. 6/6	

